



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolívar 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 08 de marzo de 2007

Expediente N° 8.041/06

Res. D. N° 043/07

VISTO:

La nota corriente a fs. 13 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Dpto. de Matemática informa el reintegro del Prof. Jorge Eduardo Garzón al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva, de la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica que ocupa en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que al mencionado docente se le otorgó licencia extraordinaria sin goce de haberes, para desempeñar un cargo de mayor jerarquía mediante Res. C.D. N° 119/06;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 28/02/07, resuelve por unanimidad encomendar al Sr. Decano tener por reincorporado a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva al Prof. Garzón, a partir del 01/02/07;

Que el Prof. Jorge E. Garzón comunica, mediante nota de fecha 12/02/07, que a partir de ese día se reintegra de la licencia anual ordinaria;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(ad-referéndum del Consejo Directivo)


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por reintegrado, a partir del 12/02/07, al Prof. Jorge Eduardo GARZÓN al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, de la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica que ocupa en esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber al Prof. Jorge E. Garzón, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

  
PROF. MARÍA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas